



DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SOLICITAR VISADO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTES Y COPIA CERTIFICADA

TRANSPORTE: PRIVADO (MPC, VPC Y XPC) y TAXIS (VT)

- Solicitud de visado de la autorización de transportes debidamente cumplimentada y firmada (tanto de la de empresa como de las copias de la totalidad de la flota).
- Original de la Tarjeta de Transportes.
- Fotocopia del C.I.F. de la empresa, o D.N.I./ Pasaporte en vigor, del titular de la autorización.
- Permiso de circulación del vehículo.
- Ficha técnica, con la Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.) vigente.
- Recibo y póliza del seguro del vehículo.
- En caso de no haber dado autorización al Cabildo en la solicitud de "Visado de Autorizaciones" para solicitar los certificados, deberá presentar:
 - a. Certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de estar inscrito y estar al corriente en el pago de las cuotas o de las otras deudas.
 - b. Certificación expedida por la Agencia Tributaria de la Administración General del Estado de no tener deudas y de estar dado de alta en la declaración censal de actividades económicas.
 - c. Certificación expedida por la Comunidad Autónoma de Canarias de haber presentado las declaraciones periódicas del I.G.C. y de no tener deudas.
- Recibo del ingreso de tasas de 26,19€ por la autorización de empresa más 26,19€ por cada copia certificada de vehículo. En VT sólo 26,19€ por autorización de vehículo.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS O VIAJEROS (MPD, MDL y VD)

- Documentación anterior.
- Título de capacitación profesional.

Tener en cuenta que el titular de las autorizaciones no podrá contar con sanciones firmes pendientes de abono en materia de transportes